

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
ENTRÓ: 13 FEB 2025	REG. 124
FIRMA: 	ENTRÓ: 14/5

NOTA N° 061 /25. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 FEB 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0477/24, del agente Walter Maximiliano PEREZ, D.N.I. N° 29.153.318, Legajo N° 29153318/00, dependiente del Ministerio de Educación- Dirección Provincial de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 04 de Marzo del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Federico Jorge GREVE  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	093	06 FEB. 2025
		10:30
FIRMA		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº 27/25.-  
Letra: P.G.V.  
Ushuaia, 05 Febrero 2025.-

Sra. Presidente  
Legislatura Provincial  
de Tierra del Fuego  
Dña. Mónica S. URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº. DEC. 0477/25 del Sr. PEREZ WALTER MAXIMILIANO 29.153.318 LEGAJO Nº 29153318/00, del Ministerio de Gobierno - Ministerio de Educación - Dirección Provincial de Educación del Gobierno de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial a partir del 4 de Marzo 2025 por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, el mismo se desempeñará en mi despacho.

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Adjunto D.N.I del agente, recibo de haberes y decreto mencionado.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO